

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09006761
DENOMINACIÓN	CEIP ENRIQUE FLÓREZ
LOCALIDAD	VILLADIEGO
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023 2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



PLAN DE DIGITALIZACIÓN

2022-2023

(YA REALIZADO EL CURSO 21-22)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN -DEL CENTRO.

Curso Académico: 2022-2023	Código de centro: 09006761
Nombre del centro: C.E.I.P. Fray Enrique Flórez	
Etapa/s educativas: Infantil y Primaria	
Dirección: C/ Buenos Aires, s/n	
Localidad: Villadiego	Provincia: Burgos
Teléfono: 947360140	Fax:
Correo electrónico: 09006761@educa.jcyl.es	

INTRODUCCIÓN

El Plan TIC de Centro pretende recoger estrategias, adaptaciones, organización de los recursos y procesos de enseñanza-aprendizaje, para la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al aprendizaje, adaptándolo a las características de los alumnos del CEIP Fray Enrique Flórez de Villadiego. Asimismo, propone e intenta que se utilicen las TICs en la actividad escolar y educativa y se contribuya a una mejor formación del alumnado como ciudadanos, desarrollando su competencia digital.

Es un Plan en el que la dotación de recursos y materiales es importante y necesaria, aparte de completarse con actuaciones de generación de servicios, difusión, información, asesoramiento y formación del profesorado y familias, evaluación, innovación y mejora.

El documento generado por la comunidad educativa de nuestro centro recoge las directrices de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de la JCyL. Determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contemplan aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos, materiales y evaluación)

Este documento supone un compromiso de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación, pero consideramos muy importante afrontarlo con espíritu de "trabajo en equipo" y colaboración.

Pretendemos llevar a cabo una reflexión sobre el uso diario de los medios a nuestro alcance. Todos somos muy capaces de ver qué aspectos nos ayudan y facilitan el aprendizaje de nuestro alumnado para recogerlos y afianzarlos.

Es fundamental que la integración de las TICs en el aula llegue a todo el alumnado. Tendremos que habilitar los recursos y medios pertinentes para que alcancen una competencia digital adecuada a su nivel. Nuestra obligación como docentes es educar para el mundo en que van a vivir y, eso, implica capacitarles para

encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo ser críticos con los contenidos y las fuentes.

Actualmente, las TICs son otras herramientas y recursos, cada vez más imprescindibles, para lograr el desarrollo integral del alumnado. El uso de elementos como el ordenador, tabletas o PDI, será la mejor herramienta para alcanzar determinados objetivos, no para alcanzar todos los objetivos curriculares.

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. MARCO CONTEXTUAL. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ENTORNO.

- **A.1.1. Características del entorno y centro**

El Colegio de Educación Infantil y Primaria “Fray Enrique Flórez” es un centro público ubicado en Villadiego, en la provincia de Burgos. Es un centro comarcal desde 1972, año de su inauguración. Actualmente se imparten enseñanzas de educación infantil y primaria.

Su plantilla orgánica consta de cinco unidades (2 de infantil y 3 de primaria) que escolarizan a 73 alumnos/as. El 70% del alumnado reside en Villadiego y, el resto, en 15 pueblos cercanos. Éstos acuden a clase utilizando el transporte escolar. El Claustro lo componen doce profesores/as (cuatro de ellos, en horario parcial). Tres veces al mes acude al centro la orientadora del EOEP de la zona. En este curso contamos con una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PTSC) una AT y un fisioterapeuta que acude dos horas semanales.

El nivel socioeconómico de las familias es medio, dedicándose la mayoría de los padres a los sectores de agricultura, ganadería y servicios. Siguen siendo las madres las que llevan el peso de la relación escuela-hogar, acudiendo éstas, generalmente, a las reuniones y entrevistas con el profesorado. El 53% de las madres tienen trabajo asalariado mientras o trabajo por cuenta propia.

Existe en el colegio una Asociación de Madres y Padres de Alumnos que participa vivamente en el centro y organiza diversas actividades a lo largo del curso.

La villa de Villadiego dista 39 km de la capital, Burgos. Cuenta con Centro de Salud, oficina de Correos, varias entidades bancarias, registro de la propiedad, juzgado de Paz, CEAS y puesto de la Guardia Civil. La oferta educativa se amplía con un instituto de educación secundaria y bachillerato, un aula de Educación de Adultos y una guardería.

En la localidad existen varias posibilidades culturales como el museo etnográfico, paleontológico, pictórico, de la radio y Fabulantis (museo del cómic), biblioteca municipal, complejo polideportivo con piscinas de temporada y cuatro iglesias de diferentes estilos. Además, existen múltiples asociaciones, como la Banda Musical, una coral de adultos, grupo de teatro, amas de casa, tercera edad, ecológicos y diversas asociaciones juveniles que participan activamente en la vida del pueblo.

- **A.1.2. Instalaciones y medios informáticos**

El centro se compone de un edificio donde la cara oeste ya se encuentra en desuso. Está conformado por 10 aulas (2 aulas de Educación Infantil, aula para PT y

AL, sala de informática, aula de música, aula de plástica, aula para desdobles y 3 aulas de Primaria) También cuenta con biblioteca, sala de profesores, despacho dirección, gimnasio, salón de actos y un comedor escolar con cocina. En la parte exterior encontramos 1 patio de recreo con varias pistas polideportivas y un jardín interior.

En casi todas las aulas de primaria se dispone de PDI (faltan 3), así como en la sala de informática. En una de las aulas de infantil se ha instalado en este curso un panel interactivo mientras que, en la otra aula, dispone de PDI. En todas las aulas, excepto el gimnasio y la sala de eventos se dispone además de un ordenador o portátil de uso docente, pero algunos ya funcionan mal. Por otro lado, la sala de informática guarda, en total, 7 minipcs convertibles de préstamo para el alumnado. Existen otros 11 dispositivos minipcs distribuidos entre las aulas de primaria de uso habitual por parte del alumnado (a partir de 3º).

Por otro lado, contamos con 30 tablets dotadas por la empresa Snappet para el alumnado de 3º a 6º de primaria; disponen de licencia digital para el trabajo curricular del área de Matemáticas.

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Consejería de Educación y, actualmente, cuenta con conexión a Internet por fibra óptica y con wifi en todos los espacios del centro con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación. Todos los dispositivos del centro están conectados al VPN de la Junta de Castilla y León, distribuidos en 3 redes.

El centro cuenta con una página Web. Asimismo, está generalizado para alumnado, profesorado y familias la aplicación TEAMS que ofrece la Consejería de Educación de CyL como herramienta en todos los niveles educativos.

A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO.

• A.2.1. Trayectoria en la aplicación de las TIC

- Curso 2010-2011

Plan de Mejora: ¡Estamos en la Web!

- Curso 2011-2012

Plan de Formación: Organización y gestión del Aula Digital. Red XXI

- Curso 2012-2013

Plan de Formación Intercentros. Red XXI. Fase II.

- Curso 2015-2016

Plan de Mejora: Integración del Aula Virtual.

- Curso 2016-2017

Plan de Mejora: Aula Virtual y aplicaciones TIC

- Curso 2019-2020

La Consejería de Educación certificó, en 2020 que nuestro CEIP obtenía la certificación de nivel 3 de competencia digital “CoDice TIC” en integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU 471/2020 de 9 de junio.

- Curso 2019-2020

Plan Director. Charla sobre los peligros de Internet dirigida al alumnado de 5º y 6º.

- Curso 2021-2022

Plan Director. Charla sobre los peligros de Internet dirigida al alumnado de 5º y 6º.

• A.2.2. Estrategia del centro

La integración de las TIC se realizará en todos los ámbitos del centro. Esta estrategia se desarrollará desde la etapa de Educación Infantil hasta la finalización de la Educación Primaria. Supone la creación de espacios digitales compartidos, una adaptación de la organización escolar y por supuesto, del personal docente de nuestro centro. Supone, además, un cambio metodológico en todos los procesos de enseñanza aprendizaje, pero también en la forma de evaluar al alumnado y al mismo centro educativo.

Para mejorar nuestra capacidad de innovación y conseguir mejorar en el uso y aplicación de las TIC en el ámbito educativo, se define el siguiente esquema estratégico de nuestra comunidad:

Gestión, organización y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Coordinador TIC
Participación	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado - Profesorado - Familias - Resto de la Comunidad Educativa
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas conectadas - Equipamiento informático - Redes de aula y centro - Plataformas educativas
Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia digital docente
Procesos E/A	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios organizativos y metodológicos - Elaboración de materiales y recursos - Secuenciación de la competencia digital - Indicadores de evaluación de la competencia digital
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Copias de seguridad

A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS.

MISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar las TIC en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, como medio y como objeto. • Crear alumnos/as competentes digitalmente. • Promover el uso crítico y seguro de las TIC para alcanzar objetivos de aprendizaje. • Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos. • Formar profesorado innovador y competente en las TIC.
VISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Formar personas con una competencia digital que permita responder de un modo eficiente a las exigencias de esta área. • Llevar a cabo procesos que promuevan la mejora en el uso de las tecnologías. • Conseguir que todos los miembros de la Comunidad Educativa sean digitalmente competentes en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición, para el día a día de la actividad educativa.
VALORES	<ul style="list-style-type: none"> • Formar personas críticas, emprendedoras y con una competencia digital suficiente ante las herramientas TIC. • Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora en la utilización de las TIC. • Usar de forma correcta y respetuosa las TIC para la comunicación y el intercambio de información.

A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA
<ul style="list-style-type: none">• Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte de toda la Comunidad Educativa.• Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas generales del centro: programaciones, memorias, planes, actividades...• Facilitar entre el alumnado la competencia de búsqueda de información y la depuración crítica de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.• Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje del alumnado y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.• Utilizar las TIC como medio de atención a la diversidad, a través del uso de pedagogías activas basadas en ellas.
OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA
<ul style="list-style-type: none">• Emplear Internet como fuente de información y comunicación con las familias de los alumnos.• Realizar la gestión administrativa del centro a través de los distintos programas facilitados por la Consejería de Educación (GECE, Escuela, Colegios...)• Garantizar el uso del correo educativo <i>educa.jcyl.es</i> por parte de toda la Comunidad Educativa.• Consolidar la utilización de TEAMS como aplicación general para la comunicación docente-familias.
OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA
<p>En el centro se consideran herramientas fundamentales en relación con las TIC:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Página web Educacyl del centro.2. Red de Internet del centro. Infraestructura de red de datos.3. Hardware de dotación del centro e infraestructura de red física.4. Cuentas de correo Educacyl.5. Fotocopiadoras, impresoras, scanner.6. Aplicaciones de uso educativo: Paquete Office, TEAMS, SNAPPET... <p>Por ello, son objetivos del centro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la dotación TIC del centro, ya sea mediante reparaciones o por adquisición de equipamiento informático.• Mantener la seguridad de los equipos informáticos y la red del centro.

A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

Actualmente, se realiza la siguiente temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">• Revisión del Plan TIC.• Implementación en las Programaciones Didácticas de la utilización, metodología, recursos y herramientas en relación con las TIC.• Iniciación y fomento entre las familias el uso de herramientas básicas de comunicación con el centro.• Introducción al alumnado en las aplicaciones de uso general y anual (Paquete Office, Teams, Snappet, Youtube, mecanografía, etc.) Se continuará durante el resto del curso.• Solicitud de la certificación CodiceTiC.
SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento del Plan TIC• Proceso de EA apoyado en el uso de las TIC.
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación del Plan.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

- **B.1.1. Órganos de gestión**

La gestión del contexto tecnológico-educativo parte de la Coordinación TIC, que se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro. A su vez, el equipo directivo del centro, conformado en este caso únicamente por la figura del director, desempeña la función de concreción y coordinación del desarrollo del plan.

- **B.1.2. Planes institucionales**

El centro ha incorporado en los documentos oficiales el tratamiento que se da a las tecnologías de la información y la comunicación.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Objetivos relacionados con las TIC:

Educación Infantil:

- Iniciar al alumnado de infantil en el uso y manejo de las TIC, así como de la PDI.

Educación Primaria:

- Normalizar y dominar el uso de la plataforma Temas y otras herramientas TIC en el trabajo diario. Dominar herramientas digitales como procesadores de textos, buscadores, aplicaciones online, etc.
- Manejar la plataforma Teams de forma autónoma.
- Trabajar con la plataforma Snappet contenidos del área de Matemáticas y Lengua Castellana.
- Utilizar de forma diaria y adecuada las nuevas tecnologías en la enseñanza de la lengua extranjera, entre las que se encuentren: la aplicación TEAMS, para la comunicación diaria y la entrega de trabajos y/o actividades, blogs, ejercicios online, material audiovisual, etc.
- Utilizar medios audiovisuales y tecnologías de la información en el aula de música (pizarra digital y ordenador) para buscar información y poder ver y escuchar.
- Fomentarse y formar a las familias en la comunicación telemática a través de TEAMS.

PROGRAMACIONES DE AULA

Todas las programaciones de aula incluyen el tratamiento de las TIC y el uso de herramientas tecnológicas incluidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Dicho plan incluye, en su descripción, los siguientes bloques de contenidos relacionados con las TIC:

- Actuaciones para detectar herramientas y recursos digitales del centro.
- Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.
- Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.
- Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias.
- Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.
- Actuaciones para el seguimiento del plan de Digitalización del centro.

• **B.1.3. organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

La gestión de los procesos de administración y organización del centro las realiza el director, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Las gestiones se realizan desde los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador principal de dirección (Administración) y a través del programa STILUS al que accede el director del centro para mantener actualizados los datos de: comedor, admisión de alumnos, Releo, ATDI, Convivencia, etc.

Los recursos tecnológicos, redes, servicios, accesos, usos, etc. se analizan con más detalle en el punto B de este documento.

B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC

El equipo directivo es el encargado de revisar a lo largo del curso académico el uso, adecuación e integración de las nuevas herramientas tecnológicas en relación con la administración y gestión académica, siguiendo para ello las directrices dadas.

La persona encargada de revisar y recoger las demandas, solicitudes o propuestas del equipo docente en relación con el uso e integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, será la coordinadora TIC, que llevará a cabo esta tarea a inicio de curso. Se realiza además un cuestionario para las familias del centro, para sondear cuál es su dotación tecnológica y acceso a Internet. El centro predispone de ordenadores y tarjetas de red para aquel alumnado que, en caso de necesidad de educación telemática, no disponga de dispositivos o conexión a Internet.

Al finalizar el curso, se realizará un sondeo sobre la integración de las TIC durante el curso escolar. Se recogerán, a través de la Coordinadora TIC, peticiones sobre formación del profesorado en relación con esta materia, que sirvan para el desarrollo y mejora de la competencia digital docente.

Por otro lado, la Coordinadora TIC debe transmitir e informar durante el curso, al resto del profesorado, de la información relativa a novedades o avance de los procesos tecnológicos, sirviendo a su vez como asesoramiento e indicadores de propuestas que puedan enriquecer la práctica docente.

	PROCESOS	CRITERIOS	PROTOCOLOS	RESPONSABLE
Administración	-Comunicación con la Administración educativa -Gestión económica del centro -Organización del centro	-Medios fijados por la Administración -Correo del Portal de Educación	Acceso mediante usuario del Portal de Educación de la Junta de CyL	Dirección del centro
Gestión académica	-Gestión de expedientes -Gestión de alumnos -Organización académica -Intercambio de información académica	-Stylus	Acceso mediante usuario del Portal de Educación de la Junta de CyL	Dirección del centro
Interacción de la comunidad educativa y tecnológica	-Comunicación entre docentes -Comunicación entre alumnos y profesores -Comunicación entre alumnos y familias	-Plataforma TEAMS -Correo educativo -Página Web del centro	Acceso mediante usuario del Portal de Educación de la Junta de CyL	-Dirección del centro -Coordinadora TIC -Profesorado del centro

- **B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación y mejora de la integración de las TIC.**

Existe una intención por parte del conjunto del profesorado de llevar a cabo una mejora continua en la integración de las TIC. Cada profesor analizará las actuaciones que realiza en sus materias y aulas para valorar la idoneidad de la utilización e inserción de las herramientas TIC en sus programaciones.

La Coordinadora TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro junto con una propuesta de mejora para el próximo curso, que servirán como punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

• B.2.1. Procesos de integración didáctica de las TIC

Como objeto de aprendizaje	-Deben permitir al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer de las TIC un instrumento útil que le pueda servir a lo largo de toda su vida. Se adaptarán a la etapa, nivel y características propias del alumnado. -Incluye aprender a utilizar una tablet y ordenador, navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, realizar presentaciones, usar el correo electrónico... -Priorizamos el uso de la aplicación TEAMS.
Como entorno para el aprendizaje	-Deberá enfocarse al trabajo colaborativo, fomentando el trabajo compartido en el que las TIC juegan un papel fundamental. -Destacamos de nuevo la aplicación TEAMS.
Como aprendizaje del medio	-El conocimiento de un entorno digital debe permitir al alumno la adquisición de esa Competencia Digital fundamental para el “ <i>saber hacer</i> ”. Se adaptará a la etapa, nivel y características propias del alumno. -En la Etapa de Infantil se priorizarán las TIC como medio motivador en el proceso de enseñanza aprendizaje. -En Primaria se incorporará la autonomía, la creación de contenidos, la gestión de estos, la búsqueda de información, etc.
Como medio para el acceso al aprendizaje	-Como fuente de motivación e interés para el alumnado. Además de una inmensa fuente de información a la que se puede acceder de manera instantánea. -Por otra parte, las TIC también deben cumplir su papel como fomento a la atención a la diversidad.

• B.2.2. Criterios didácticos y metodológicos

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Inclusión de actividades interactivas o audiovisuales relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo cooperativo entre los alumnos.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

• **B.2.3. Modelos didácticos y metodológicos de referencia**

- Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder y utilizar tanto Teams, como las aplicaciones cedidas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Se utilizará, por parte de toda la Comunidad Educativa, la aplicación TEAMS, con objeto de lograr una comunicación e información efectiva y fluida entre profesorado, centro y familias.
- A partir de 3º primaria, el alumnado trabaja con la aplicación Snappet, en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. Además, trabaja con los programas y aplicaciones del paquete Office 365 que se encuentran en su cuenta personal del Portal de la Junta de Castilla y León. También trabaja con otras aplicaciones de acceso libre: Liveworksheet, GoConqr, Youtube, etc.
- El alumnado de Infantil, primero y segundo de primaria, podrán acceder a las herramientas Office 365, así como a la aplicación TEAMS, con la ayuda de sus familiares y del profesorado.
- El profesorado comparte información y documentos o recursos mediante la aplicación TEAMS.
- La comunicación entre el profesorado se realiza mediante Teams, correo electrónico educativo o whatsapp.
- La comunicación del profesorado con alumnado o familias se realizará priorizando el uso de Teams.
- La información del centro se encuentra dispuesta en su página Web. Las noticias relevantes a lo largo del curso se trasladarán por medio de la aplicación Teams o, dependiendo de su urgencia y relevancia, por papel.
- Los documentos de centro se encuentran alojados en el ordenador de dirección (Onedrive)

• **B.2.4. Criterios sobre competencia digital**

Indicadores de evaluación de la competencia digital en el alumnado:

EDUCACIÓN INFANTIL	1	2	3	4
1. Identifica y diferencia los elementos básicos del ordenador: teclado, ratón, pantalla.				
2. Identifica y localiza los siguientes elementos: PDI, proyector, Tablet.				
3. Enciende y apaga el ordenador.				
4. Mueve el ratón adecuadamente.				
5. Pulsa de forma adecuada el botón izquierdo del ratón.				
6. Utiliza el botón izquierdo para clicar y abrir objetos.				
7. Identifica iconos del escritorio del ordenador.				
8. Escribe en la PDI.				
9. Conoce la posición de las teclas principales: flechas, botón de Enter, espaciado... (se va viendo con el uso de juegos y programas)				
10. Utiliza teclas alfanuméricas para escribir palabras en Word.				
11. Conoce la existencia de Internet.				
12. Se inicia en la utilización de programas básicos				
13. Muestra interés por el manejo del ordenador y otras herramientas TIC.				

14. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.				
15. Sigue las indicaciones del profesor para el manejo de las herramientas TIC.				
16. Respeta las normas de utilización de la PDI.				

1º y 2º EDUCACIÓN PRIMARIA	1	2	3	4
1. Domina los contenidos de la etapa de Infantil en relación con las TIC				
2. Conoce e introduce la contraseña de acceso para encender un ordenador.				
3. Conoce los elementos del escritorio de un ordenador.				
4. Abre carpetas de documentos.				
5. Conoce la posición de las teclas principales de un ordenador.				
6. Abre y cierra programas.				
7. Maximiza y minimiza pantallas.				
8. Sigue las instrucciones de uso de programas utilizados en el aula.				
9. Conoce Word y otros programas sencillos, aunque aún no domine su utilización.				
10. Pasa imágenes con el visor de imágenes de Windows.				
11. Se inicia en la utilización de Teams				
12. Reconoce los iconos de ciertas aplicaciones.				
13. Respeta las normas de funcionamiento del aula y de las herramientas TIC.				
14. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.				
15. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.				
16. Muestra interés en la realización de las actividades TIC.				

3º y 4º EDUCACIÓN PRIMARIA	1	2	3	4
1. Ha afianzado los contenidos de 1º y 2º.				
2. Conoce e introduce memorias usb en el ordenador.				
3. Quita memorias con seguridad.				
4. Copia información en soportes digitales: usb				
5. Usa el botón derecho del ordenador.				
6. Abre programas desde la barra de inicio.				
7. Crea carpetas.				
8. Se inicia en las actividades de copiar/pegar/cortar/nombrar...				
9. Se inicia en la mecanografía con programas con juegos para conocer la posición de las manos, la fila central, los números...				
10. Guarda los trabajos realizados en diferentes carpetas.				
11. Se inicia en búsquedas sencillas en Google.				
12. Reconoce ítems básicos de seguridad en internet: contenidos no deseables, privacidad, falsas apariencias...				
13. Utiliza programas sencillos para trabajar contenidos curriculares: Kahoot, Liveworksheet, LeoCyl, etc.				
14. Desarrolla conocimientos sobre las posibilidades y herramientas de los procesadores de texto.				
15. Se inicia en el uso básico de presentaciones Power Point.				
16. Guarda imágenes.				
17. Se inicia en la utilización de Teams de forma autónoma.				

18. Conoce el funcionamiento básico de una Tablet.				
19. Se maneja en Snappet con soltura.				
20. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.				
21. Muestra interés por las actividades realizadas.				
22. Respeta las normas de funcionamiento y cuidado de las herramientas TIC: Minipcs, Tablet y PDI.				

5° y 6° EDUCACIÓN PRIMARIA	1	2	3	4
1. Ha afianzado los contenidos de 3° y 4°.				
2. Copia información en soportes digitales.				
3. Conoce el funcionamiento básico de una Tablet personal.				
4. Domina el uso del ratón.				
5. Modifica carpetas: cambiar nombres, ubicación, eliminar...				
6. Crea accesos directos en el escritorio.				
7. Trabaja con programas de mecanografía.				
8. Domina búsquedas complejas en internet.				
9. Instala aplicaciones en la Tablet.				
10. Conoce y aplica las normas de utilización de los minipcs. Accede a la wifi con su usuario.				
11. Descarga archivos de Teams.				
12. Conoce los navegadores más importantes y su uso.				
13. Conoce y utiliza lo más básico del correo electrónico: enviar mensajes, recordar contraseña, etc.				
14. Conoce el funcionamiento seguro de Internet: la vida privada, tus huellas en la Red, qué elementos no descargarse, como verificar una fuente, dependencia, etc.				
15. Utiliza programas de forma autónoma y sin necesitar ayuda para trabajar contenidos curriculares.				
16. Utiliza el Power Point u otro programa similar para crear presentaciones.				
17. Modifica imágenes en Word y Power Point.				
18. Conoce algún programa de maquetación diferente de Word y Power Point.				
19. Imprime imágenes o documentos.				
20. Participa en Teams para comunicarse, buscar contenidos curriculares y subir tareas escolares.				
21. Mantiene la atención.				
22. Sigue las indicaciones del profesor sin perderse, para ejecutar tareas.				

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1(BAJO), 2 (MEDIO), 3(ALTO) y 4(MUY ALTO).

Resultados:

	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
INFANTIL	Hasta 16	De 17 a 32	De 33 a 48	De 59 a 64
1° y 2°	Hasta 16	De 17 a 32	De 33 a 48	De 59 a 64
3° y 4°	Hasta 22	De 23 a 44	De 45 a 66	De 67 a 88
5° y 6°	Hasta 22	De 23 a 44	De 45 a 66	De 67 a 88

• **B.2.5. Planificación y organización de la dimensión TIC**

Plan TIC	- Plan base para la planificación de la integración Digital.
Aplicación TEAMS	- Cada curso tiene creada su propia aula, desde Infantil hasta el último curso de Primaria. - Sirve como medio de comunicación con las familias y entre alumno-docente.
Equipo informático en las aulas	- Todas las aulas disponen de conexión a internet y un ordenador. - En todas las aulas de referencia de los alumnos hay, además, una PDI.
Red informática de centro.	- Cada equipo está conectado a la red mediante Escuelas Conectadas. - Existe una red Wifi con dos subredes separadas a las cuales se puede acceder con la cuenta y contraseña del correo educativo.
Sala de informática.	- Actualmente con poco uso. - Al finalizar el curso pasado se retiraron equipos obsoletos.
TabletsSnappet	- Se dispone de 25 tablets dotadas de la empresa Snappet para utilizar esta aplicación en el aula.
Formación del profesorado	- Se considera la formación del profesorado fundamental para llevar a buen término la integración tecnológica en los procesos de enseñanza aprendizaje.
Formación de las familias	- Al inicio de curso se realiza, si es necesario, una reunión con las familias para explicar brevemente el uso de las aplicaciones que deberán usar tanto ellos como el alumnado.
Apps educativas.	- Cada maestro seleccionará aquellas que le favorezcan y se puedan implantar en la actividad escolar. Destacamos algunas como: Kahoot, Liveworksheet, Plickers, etc. - Deben favorecer el aprendizaje, la evaluación o autoevaluación, implicación, motivación...
Confinamientos	- Se realizará el contacto mediante TEAMS o llamadas telefónicas. - La realización de video-llamadas por parte del profesorado será optativa.

B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

• **B.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado**

En el primer claustro del curso se realizará un breve sondeo sobre las necesidades formativas del profesorado en relación con la competencia y aplicación del tic, para, de ser necesario, organizar la formación necesaria.

A lo largo del curso se trasladará a la Coordinadora TIC las dudas relevantes o necesidades que surjan en relación con el uso de las TIC.

Al finalizar el curso se podrán recoger en la Memoria Anual, propuestas de mejora en relación con la formación docente en la utilización y aplicación de las TIC.

- **B.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC**

En los últimos cursos el profesorado ha participado en seminarios y cursos de formación en el centro para la adquisición de competencias digitales. Esto puede verse en el punto A.2.1. Además, una parte del profesorado accede de forma individual y voluntaria a la formación ofrecida por el CFIE en esta competencia.

- **B.3.3. Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado**

El profesorado nuevo que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, deberá conocer e implicarse en el desarrollo de la integración de las TIC, añadiendo en sus programaciones de aula referencias hacia estas herramientas. Además, deberán utilizar al igual que toda la Comunidad Educativa, las aplicaciones y plataformas que se han destinado para la comunicación: Página Web del centro, plataforma TEAMS, carpetas compartidas, etc.

- **B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado**

El profesorado comparte recursos y documentos en la plataforma Teams, bien con el alumnado o entre el claustro de docentes. La información relativa a la formación de profesorado, actividades complementarias o noticias del centro se difundirán mediante correo electrónico por parte del director del centro. Por medio de Teams también se trasladará la información relevante sobre recursos y herramientas interesantes para la integración de las TIC en la práctica docente, aunque esto será responsabilidad de la Coordinadora TIC.

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

- **B.4.1. Procesos educativos**

Se ha elaborado un documento en el que se recogen los **criterios de evaluación** para la adquisición de la competencia digital del alumnado en los distintos niveles educativos desde Infantil al último curso de Primaria, recogidos en los registros que se muestran en el punto B.1.4.

Por otro lado, el **alumnado** podrá realizar actividades de **autoevaluación** guiadas por el profesorado mediante aplicaciones informáticas como: Kahoot, Quizzit, Liveworksheet, Cuestionarios de Forms...

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado por parte del alumno, Para ello se deberán proponer tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos de la destreza digital que se requiera.

Los **criterios** para calificar al alumnado serán los siguientes:

- Grado de adquisición de los contenidos: 50%

- Acceso periódico a las plataformas designadas (Teams, Snappet): 10%
- Autonomía del alumnado en la realización de tareas con respeto a su edad y nivel exigido: 10%
- Entrega/realización de tareas en tiempo y forma: 20%
- Esfuerzo en la utilización de las TIC: 10%

Algunas de las **herramientas utilizadas** para la evaluación de estos aprendizajes serán las siguientes:

- Cuestionario de Forms, Kahoot, Liveworksheet, Quizzit.
- Trabajos, proyectos de investigación y tareas personales.
- Registro de participación en Snappet.

Según la normativa, en relación con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente, se recogen las reflexiones sobre distintos aspectos de la planificación y programación, entre las que destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las distintas áreas y la eficacia de la integración de las TIC. El instrumento utilizado para ello será las autoevaluaciones que cada maestro realice al finalizar el curso escolar.

La coordinadora Tic, al finalizar el curso y tras las aportaciones del resto del Claustro realizará una **valoración del tratamiento de las TIC** en los procesos educativos, proponiendo posibles estrategias de mejora para incluir en las programaciones del curso siguiente. Analizará aspectos como:

- Grado de utilización de los medios y los recursos tecnológicos.
- Actividades realizadas y valoración de estas.
- Idoneidad de la metodología empleada.
- Nivel de implicación del profesorado.

Este punto se añadirá a la Memoria Anual del curso.

Los instrumentos utilizados para ello será la escala de evaluación del Plan TIC (Ver punto D.3), así como las reuniones de claustro o reuniones informales entre los docentes del centro.

• **B.4.2. Procesos organizativos**

La coordinadora TIC, con las aportaciones del profesorado, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de las herramientas informáticas.
- Validez de los agrupamientos realizados para la realización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de los recursos informáticos.
- Inventario de materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados se reflejan en el punto D.3.

- **B.4.3. Procesos tecnológicos**

Se valorará anualmente la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Se analizarán para ello los siguientes aspectos:

- Eficacia de la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la Página Web del centro.
- Grado de utilización de la Página Web y aplicación Teams por parte del profesorado y alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

El instrumento de evaluación utilizado será la escala de evaluación del Plan Tic (ver punto D.3.).

B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

- **B.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas**

- a. Como objeto de aprendizaje: en las programaciones didácticas de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como elemento transversal necesario. Se planifican actividades y tareas que requerirán la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo, en muchos casos de uso colaborativo.
- b. Como aprendizaje del medio: se emplea en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas que implican la necesaria utilización de entornos tecnológicos.
- c. Como medio para el acceso al aprendizaje: el uso de las TIC es crucial para atender la diversidad, porque gracias al uso de estas herramientas se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz. Por otro lado, es fuente infinita de información a través de la cual mejorar el aprendizaje y el conocimiento curricular.

- **B.5.2. Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital**

Ver Anexo I: PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR NIVELES.

- **B.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos curriculares**

Todas las áreas tienen su carpeta dentro del aula creada en TEAMS, aplicación general de uso compartido por toda la Comunidad Educativa. Estas aulas están

estructuradas en función de los contenidos de cada área y son el portal de acceso de los alumnos a los contenidos y recursos didácticos digitales que marca cada profesor.

Todos los alumnos disponen además de una cuenta educativa con la que acceder al correo, LeoCyl, Teams, etc.

No obstante, será necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a necesidad de actualización y los cambios que sufren aplicaciones, programas y dispositivos.

B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

- **B.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa**

ALUMNADO	-Detección del nivel de Competencia Digital -Detección de Brecha Digital -Secuencia de contenidos en Competencia Digital -Cuestionarios y Formularios de satisfacción -Flujo de comunicación en plataforma Teams
PROFESORADO	Trabajo colaborativo en: -Programaciones didácticas -Detección de necesidades formativas en relación con la competencia digital docente -Flujo de comunicación en plataforma Teams y Correo electrónico
ORGANIZACIÓN	Trabajo colaborativo en: -Proyecto educativo de Centro -Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales -Comunicación en diferentes plataformas
COMUNIDAD EDUCATIVA	-Detección de Brecha Digital -Comunicación en diferentes plataformas: Teams, Web del colegio, correo electrónico

No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil.

En las primeras reuniones generales de padres y madres se dará a conocer a las familias:

- La ubicación en la red de los servicios digitales del centro (Página Web)
- Formas de comunicación digital con el centro y el profesorado (Preferentemente, aplicación Teams)
- Confirmación de que todo el alumnado posee las claves de acceso al Portal de Educación.
- Entrega de tutoriales con indicaciones para el manejo de Teams para las familias que lo precisen.
- Explicación de las herramientas que utilizará el alumnado en el aula a lo largo del curso.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

- **B.6.2. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa**

Correo electrónico	-Cuenta del Portal de Educación -Comunicación con miembros de la comunidad educativa.
Plataforma Teams	-Comunicación con familias y alumnado.
Página web del centro	-Comunicación con la comunidad educativa y exterior.
Teléfono del centro	-Comunicación con la comunidad educativa y exterior.
Teams / Whatsapp	-Comunicación interna entre el claustro de profesores.
Google Drive	-Unidad de equipo de documentos compartidos.

El alumnado (Infantil y Primaria) dispone de su usuario personal en el Portal de Educación de la JCyL. Todos los cursos cuentan con un grupo de Teams mediante el cual se comunican profesorado, alumnado y familias según el nivel educativo del que se trate.

La comunicación con las familias se realiza con los profesores mediante la aplicación Teams, que se utilizará además para llevar a cabo las reuniones y tutorías (por video-llamadas o teléfono). El profesorado podrá entregar a las familias su cuenta de correo para establecer comunicación también a través de Outlook.

La comunicación entre el profesorado se realizará por medio de Teams o con un grupo de Whatsapp donde se encuentra incluido todo el Claustro de docentes. Existe un grupo en Teams para compartir carpetas y documentos.

El centro se comunica con la comunidad educativa y las instituciones mediante la cuenta de correo oficial del centro, a la cual solo accede el director. Toda actividad de interés para la comunidad educativa se dará a conocer por medio del director a través de la plataforma Teams.

En la página web está a disposición de la comunidad educativa información relevante con el centro y las actividades que se llevan a cabo.

- **B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción**

Se fomentará el uso responsable de las aplicaciones y herramientas destinadas a la comunicación y colaboración entre toda la Comunidad Educativa.

- **B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción**

En el momento actual la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz en la mayoría de los casos, si bien nos encontramos con algún obstáculo con familias extranjeras que presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por los medios ya mencionados. Por otro lado, existe un

reducido número de familias sin disponibilidad de internet en sus domicilios por lo que en ocasiones se hace complicado comunicarse con ellas.

El centro, para paliar esta dificultad y favorecer una comunicación adecuada lleva a cabo las siguientes medidas: creación de circulares en papel o reuniones presenciales en el centro para explicar el funcionamiento de estas herramientas, con el objetivo de ayudar a su adecuada utilización y que la información llegue a su destinatario.

B.7. INFRAESTRUCTURA.

• B.7.1. Equipamiento y software

Ver ANEXO II: INVENTARIO DE INFORMÁTICA

• B.7.2. Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

En todas las aulas del centro excepto el aula de música se dispone de un ordenador o portátil para el uso del profesorado. En las aulas de Primaria (aula de 1º y 2º, aula de 3º y 4º y aula de 5º y 6º) hay colocada, además, una PDI con proyector fijo y altavoces. En el aula de desdoble, de plástica y biblioteca no hay incorporadas PDI, aunque resultaría interesante sobre todo para el aula de desdobles.

En infantil (dos aulas) hay una PDI y un panel interactivo.

Las ventajas que ofrecen tanto la PDI como el panel interactivo son numerosas en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Las clases resultan más atractivas y vistosas por la posibilidad de usar recursos dinámicos y variados.
- La participación del alumnado aumenta.
- Se optimizan los tiempos.
- Se permiten utilizar nuevas fuentes de recursos educativos.
- Facilita la comprensión de algunos contenidos curriculares, ya que se pueden complementar las explicaciones del maestro con vídeos, simulaciones o imágenes.
- Aporta posibilidades de atención a la diversidad.

El acceso a todos los ordenadores de uso docente se realiza mediante contraseña. Estos dispositivos están conectados a las impresoras del centro para permitir realizar copias desde las aulas.

Los alumnos de 5º y 6º disponen en el aula de 11 minipc con los que acceden mediante contraseña. Acceden a internet al conectarse a la red mediante su cuenta y contraseñas educativas. Aunque no tienen instalado el paquete de Microsoft Office, trabajan con OpenOffice. Cada alumno tiene asignado su ordenador y no podrá utilizarlo sin el permiso y la presencia de un profesor. Se comunicará al responsable de medios informáticos, en este caso la coordinadora TIC, de cualquier avería o desperfecto.

El centro cuenta con 30 tablets para trabajar Snappet distribuidas entre las aulas de 3º-4º y 5º-6º de primaria.

Mantenimiento y responsabilidades

El cuidado de los equipos de aula quedará a cargo del profesorado que los utiliza y deberá comunicar cualquier anomalía detectada. En el caso de los minipc, será el alumnado el responsable de mantenerlos cargados y correctamente apagados y guardados.

El alumnado no tiene permiso para instalar ningún tipo de programa en dichos ordenadores. Así mismo le está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con la temática educativa.

En el caso del ordenador del maestro, se aconseja sustituir el uso de memorias USB por el alojamiento de archivos en la nube de Internet, Google Drive o Teams. Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.

Todos los equipos deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el último profesorado que se encuentre en el aula en ese momento. Igualmente deberá quedar apagado el video-proyector al finalizar la mañana y cuando no se esté utilizando para alargar la vida útil de la lámpara.

Los profesores tutores son los responsables de organizar y gestionar la utilización de estos dispositivos.

Seguridad

A principio de curso se actualizarán los minipc del alumnado para evitar que surjan fallos a lo largo del curso escolar. Igualmente se limpiarán de documentos antiguos los ordenadores del profesorado.

- **B.7.3. Redes y servicios de centro**

El profesorado, además de los ordenadores situados en sus aulas de referencia, que son utilizados por todos los profesores que imparten docencia, dispone de un ordenador en la sala de profesores, aunque éste se encuentra casi obsoleto y es utilizado con muy poca frecuencia.

La biblioteca cuenta con un ordenador que lleva instalado el programa Abies para la gestión de préstamos. A este ordenador le falla la salida de sonido.

En dirección se dispone de un ordenador para realizar las labores de gestión y organización del centro, en el que están instalados los programas COLEGIOS y GECE. Este ordenador tiene una clave de acceso diferente al resto de ordenadores.

Todos estos dispositivos están vinculados a las dos fotocopiadoras del centro, tanto para enviar trabajos como para escanear.

Estructura de la red	<p>Todo el centro está cubierto con Fibra óptica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una red administrativa de uso exclusivo en dirección (CED_ADM) - Red inalámbrica de navegación (CED_INTERNET) Red pública. - Red oculta para profesorado (CED_DOCENCIA) - Red oculta para invitados (CED_INVITADOS)
Estructura tecnológica de las redes	Red cableada.
Mantenimiento y responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión y gestión de la red por parte del director. - Mantenimiento a través del CAU educativo.
Criterios organizativos y seguridad	- El acceso a la red se realiza con cuenta y contraseña educativa.

La instalación del cableado de las redes del centro, así como la asignación de la red y dirección IP de cada ordenador, ha sido realizada por los técnicos de la Consejería de Educación. Siguiendo sus indicaciones, ante cualquier avería o incidencia se comunicará por correo electrónico al equipo encargado para su resolución, que en este caso es el CAU.

• **B.7.4. Redes y servicios globales e institucionales**

Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.	Página web del centro: http://ceipfrayenriqueflorez.centros.educa.jcyl.es/sitio/
Estructura tecnológica y funcional.	Internet
Mantenimiento, actualización y responsabilidades.	Dirección
Criterios organizativos y seguridad.	Acceso libre

• **B.7.5. Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios**

En el Anexo II de este documento se recogen la relación de todos los ordenadores del centro junto a su ubicación en el mismo, así como del resto de dispositivos digitales.

• **B.7.6. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios**

La planificación de la adquisición y actualización del equipamiento del centro la realiza dirección con las aportaciones del profesorado.

Para los próximos cursos, sería interesante actualizar o renovar los equipos con sistemas que no incluyen el paquete Office 365 (minipcs del alumnado). Estos mismos ordenadores portátiles presentan un uso muy limitado y un procesador lento que complica y dificulta su uso.

Por otro lado, los proyectores de las PDI se deterioran con el uso y su renovación es costosa, lo que, en el futuro, se buscaría sustituir estas por paneles interactivos de forma progresiva.

- **B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo**

La organización y estructura de las herramientas digitales usadas en el centro se ha ido ampliando en los últimos años. No obstante, algunos de los dispositivos con los que se trabaja de forma casi diaria empiezan a estar obsoletos y eso dificulta su utilización e implantación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es el caso de los minipcs designados al alumnado, como se explica en el punto anterior.

Por otro lado, una de las PDI instalada en un aula de primaria (aula de 5º y 6º) está conectada a un proyector que, tras renovar su lámpara por avería hace dos cursos, ha dejado de dar un funcionamiento pleno.

Se podría mejorar el uso educativo de las TIC con dispositivos más modernos y con un mejor rendimiento.

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

- **B.8.1 Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre datos personales y documentos institucionales**

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos. Por ello, al iniciar cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que se ofrece información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y voz de sus hijos y se les pide a las familias que firmen su consentimiento. Esta tarea es gestionada por el director del centro educativo.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de dirección. Este dispositivo es utilizado principalmente por el director del centro.

Los datos de carácter personal son conservados según la normativa vigente. Se respetará en todo caso la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa. No se publica ninguna información ni en la web ni por la plataforma Teams que haga referencia a datos personales.

Tampoco se transferirán datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, destruyendo los documentos con trituradora de papel cuando dejen de ser útiles.

El profesorado tiene la obligación de borrar datos personales o académicos de sus alumnos/as y familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

- **B.8.2. Contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales**

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.

- **B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos**

El director del centro asume las siguientes funciones:

- Acceso al usuario del centro.
- Acceso a las claves del alumnado.
- Entrega de claves de acceso al Portal de Educación del alumnado nuevo al comienzo de curso. Custodia de una copia.
- Administración y actualización de la Página Web del centro.
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.
- Gestión de la información en relación con los dispositivos tecnológicos del centro.
- Copia de seguridad del programa ABIES.

- **B.8.4 Formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje relativo a la competencia digital, el profesorado deberá incluir contenidos dirigidos a formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

El curso pasado, además, se ha organizado una actividad para 5º y 6º curso del Plan Director, organizado por la Guardia Civil sobre seguridad en internet. Esta actividad también se realizará con las familias del alumnado.

- **B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad**

Los criterios para evaluar la seguridad son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados y cumplen con la ley de protección de datos.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado son guardadas correctamente para evitar usurpación de identidad.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos relativos a la información personal del alumnado y familias se custodian correctamente.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

DIMENSIÓN	OBJETIVO
Educativa-pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles para la adquisición de la competencia digital del alumnado. - Incluir en las programaciones didácticas contenidos, actividades y metodologías para la adquisición de competencias digitales. - Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados para los distintos niveles educativos y alojarlos en sitios reservados de internet. - Utilizar de forma regular las plataformas que el centro ha asignado como los grupos de Teams o el correo educativo. - Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del aprendizaje. - Fomentar en los alumnos la adquisición de responsabilidades de uso y seguridad de las herramientas digitales. - Desarrollar en el alumnado habilidades de búsqueda, filtración, elaboración y comunicación de contenidos digitales, de forma adaptada a su nivel. - Fomentar los servicios que el Portal Educativo de la Junta de Castilla y León proporciona, accediendo y utilizando para ello sus datos de usuario y contraseña.
Organizativa	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro. - Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado. - Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León y las redes internas para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. - Determinar el nivel formativo del profesorado. - Ofrecer jornadas de formación e información sobre el uso de las TIC en el centro, para las familias que lo necesiten. - Elaborar materiales informativos para el profesorado, con el objeto de favorecer el uso de herramientas informáticas en las tareas habituales del centro.
Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar regularmente los dispositivos del centro. - Actualizar regularmente la página web del centro. - Revisar regularmente el equipamiento informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso. - Retirar los aparatos obsoletos. - Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos. - Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

Constitución de la comisión TIC:

Miembros	Coordinadora TIC
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar, revisar y evaluar el Plan TIC del centro. - Diseñar y coordinar estrategias de formación docente en TIC. - Investigar nuevas metodologías y herramientas TIC. - Asesorar al equipo directivo en TIC. - Realizar las labores de acompañamiento y formación inicial al nuevo profesorado en relación con las TIC. - Velar por el correcto funcionamiento de las estructuras y equipos informáticos, así como por la seguridad de estos y el uso correcto por parte de los usuarios. - Estudiar las necesidades en equipamiento TIC. - Actualizar el inventario de dispositivos.
Coordinación con el resto del equipo docente	Cuando se requiera en reuniones de Claustro.

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

Elaboración	Primer Trimestre
Seguimiento	Segundo Trimestre
Evaluación	Tercer Trimestre

El plan TIC debe ser valorado, revisado, evaluado y modificado (si fuera necesario) anualmente por el Coordinador TIC del centro, con las aportaciones del resto del profesorado.

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

Estrategias de difusión del plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Publicación en carpeta compartida del claustro en aplicación TEAMS
Procesos dinamización del plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y planificación - Ejecución y seguimiento - Evaluación y propuestas
Fomento de la participación e implicación	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de las TIC en las programaciones didácticas - Comunicaciones internas del centro por medio del correo electrónico educativo - Participación de la Comunidad Educativa en actividades relacionadas con las TIC (Día de Internet Seguro, charlas sobre su uso...)

El plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la dirección del centro.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

- **C.5.1. ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo**

ACCIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMP.
1. Habilitar equipo de centro en aplicación Teams para:	- Compartir documentos de centro. - Compartir noticias relativas con la actividad de centro. - Compartir convocatorias de reuniones. - Compartir materiales y actividades. - Otros.	Director	Sept.
2. Habilitar y disponer de un equipo por cada aula del centro para:	- Compartir materiales con el alumnado. - Comunicarse con las familias y el alumnado,	Tutor	Sept.
3. Mantener actualizada la Web de Centro		Director	Curso
4. Actualizar el inventario		Coordinador TIC	1º Trim.
5. Asegurarse de la habilitación de la aplicación Teams en todas las familias.		Claustro	1º Trim.
6. Actualizar y habilitar todos los ordenadores del centro		Coordinador TIC	1º Trim.
7. Elaborar un documento sobre recursos de las familias.		Claustro	1º Trim.

- **C.5.2. ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje**

ACCIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMP.
1. Reflejar las actividades a realizar durante el curso en relación con el uso de las TIC en los documentos institucionales del Centro		Claustro	Curso
2. Gestionar Teams como medio y entorno de aprendizaje presencial y no presencial.		Claustro	Curso
3. Incluir contenidos en relación con las TIC en las programaciones de aula.		Claustro	Sept.
4. Elaborar herramientas para evaluar la Competencia Digital del Alumno (Formulario, rúbrica, portfolio...)		Claustro	Curso
5. Fomentar el uso de internet para recopilar y compartir materiales de cada asignatura: videos, presentaciones, documentos.		Claustro	Curso

- **C.5.3. ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional**

ACCIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMP.
1. Informarse de las necesidades con respecto a la formación docente en TIC.		Coordinador TIC	Curso

2. Formar/asesorar al profesorado de nueva incorporación	Coordinador TIC	1º Trim.
--	-----------------	----------

- **C.5.4. ÁREA 4: Procesos de evaluación**

ACCIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMP.
1. Integrar estrategias para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC		Claustro	Curso
2. Disponer de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.		Claustro	Curso
3. Establecer herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro		Claustro	Curso

- **C.5.5. ÁREA 5: Contenidos y currículos**

ACCIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMP.
1. Definir una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles.		Claustro	1º Trim.
2. Disponer de estrategias para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo del proceso de enseñanza.		Claustro	Sept.
3. Integrar contenidos sobre el uso seguro de las TIC.		Claustro	Sept.

- **C.5.6. ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social**

ACCIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMP.
1. Disponer de un entorno de interacción efectiva entre el profesorado.		Director	Sept.
2. Habilitar Teams para la comunicación e interacción con familias y alumnado		Claustro	Sept.
3. Definir una estructura organizativa para la coordinación de la comunidad educativa con el centro		Directos	Curso

- **C.5.7. ÁREA 7: Infraestructuras**

ACCIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMP.
1. Organizar los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso del profesorado y del alumnado.		Coordinador TIC	Curso
2. Actualizar dispositivos de uso docente y alumnado.		Coordinador TIC	Sept
3. Revisar y evaluar el correcto funcionamiento de los dispositivos.		Coordinador TIC	Curso

- **C.5.8. ÁREA 8: Seguridad y confianza digital**

ACCIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMP.
1. Almacenaje y custodia de datos, etc.		Director	Curso
2. Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz.		Director	1º Trim.
3. Establecimiento de contraseñas en los ordenadores de centro		Coordinador TIC	Sept.
4. Acceso a Educacyl por el alumnado: entrega de credenciales		Claustro	1º Trim.
5. Copias de seguridad		Director	Semanal
6. Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro		Coordinador TIC	Anual
7. Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales		Director	Anual

C.6. PLAN DE ACOGIDA.

Ante la llegada de nuevo profesorado, familias y alumnos se tomarán las mismas estrategias, procesos y fomento como se ha realizado en el punto C.4. Difusión y dinamización del plan de acción. A través de los tutores correspondientes en caso de las familias nuevas y alumnado y a través del Claustro en caso de profesorado nuevo.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN

D.1. ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Anualmente se valora y revisa la integración de las tecnologías en el centro. Cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de la actualización de los recursos informáticos, dado que éstos se encuentran en constante evolución.

A final del curso y con las aportaciones del Claustro docente se evaluará la consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades llevadas a cabo.

Las conclusiones se añadirán a la Memoria General junto a propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.

Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - Escala de evaluación del Plan Tic (Punto D.3.) - Resultados de la evaluación del alumnado - Valoración del profesorado
---------------------	--

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (Del 1 al 10)
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
	Número de actividades digitales realizadas	
	Variedad y calidad de las actividades	
	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados	
	Adecuación de las aplicaciones utilizadas	
	Idoneidad de la metodología empleada	
	Adecuación de los agrupamientos del alumnado	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado	
	Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC	
	Utilización del alumnado de las plataformas propuestas fuera del aula	
Grado de satisfacción del alumnado		
ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
	Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC	
	Valoración de la formación del profesorado recibida (en caso de haberla)	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento	

	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos	
	Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula	
	Grado de comunicación digital con las familias	
	Nivel de participación de las familias en las plataformas asignadas	
TECNOLÓGICA	Actualización de la Página Web del centro	
	Valoración de la difusión de la información del centro	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro	
	Reparación de los equipos y dispositivos	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos	
	Adecuación de las medidas de protección de datos	
	Organización de actividades para el alumnado sobre seguridad y confianza digital	

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Registro de evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital
Registros de seguimiento de la enseñanza no presencial
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO
Autoevaluación de la competencia digital
Creación y difusión de materiales digitales
Grado de satisfacción con la integración de las TIC
EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las plataformas del centro
Comunicación digital con el centro

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

Este plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, organización, seguimiento y evaluación de la integración y uso de las TIC, integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS.

PROFESORADO
Ampliar el número de recursos TIC utilizados dentro de las programaciones de aula
Mejorar la participación en entornos colaborativos
Crear materiales digitales para el alumnado y compartirlos con el profesorado
COORDINACIÓN TIC
Implementar actuaciones de formación del profesorado en el centro
Incrementar la implicación de la Comunidad Educativa
EQUIPO DIRECTIVO
Actualizar periódicamente el Plan TIC
Asignar presupuesto anual para la adquisición de dispositivos y otros recursos TIC
FAMILIAS
Aumentar su participación en el uso de las plataformas del centro: Página Web y Teams.
Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar
Mejorar la comunicación digital con el centro.

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.

El Plan TIC se revisará anualmente tras evaluar la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas (Escala de evaluación del Plan TIC). Se introducirán las modificaciones oportunas y se plantearán ideas para llevar a cabo las propuestas de mejora aportadas por el Claustro docente y señaladas en la memoria anual.

